

Suplemento *Haber*
DIARIO OFICIAL
Capellán
 DEL
MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Excmos. Señores: S. M. el Rey q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Subsecretaría

CARGOS

Circular. De los dos capitanes de la escala activa que figuran en las plantillas del presupuesto vigente en los Arques Divisionarios de Artillería, ejercerá el más antiguo el cargo de mayor, y el más moderno los de Cajero Habilitado.

16 de julio de 1925.

Señor...

COMISIONES

Como continuación a la real orden de 14 del actual (D. O. núm. 156), se designa al comandante de Infantería, con destino en el regimiento de Covadonga núm. 40, D. Julio Mangada Rosernón, para que en unión del teniente coronel de Estado Mayor D. Vicente Inglada Orta, asista en representación de España al Congreso Universal de Esperanto, que se verificará en Ginebra del 1.º al 7 de agosto próximo. Tendrá derecho a las dietas reglamentarias, a los viáticos en el recorrido extranjero, y a viajar par cuenta del Estado en el territorio nacional, a más de los devengos que por razón del empleo, antigüedad y destino le corresponda.

16 de julio de 1925.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

DESTINOS

Se destina a este Ministerio, en vacante de plantilla que de su empleo existe, al teniente coronel de Artillería, del 12.º regimiento de Artillería ligera, D. Carlos Lirón Ayuso.

16 de julio de 1925.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

OBRAS DEL DEPOSITO DE LA GUERRA

Circular. Se pone a la venta en el Depósito de la Guerra los tres dieciséisavos en 1:20.000: Baya núm. 10, Mieras núm. 13 y Besalú núm. 14, de la Carta Topográfica Militar, que forman parte del desarrollo de la hoja número 88 del mapa militar de España, al precio de 0,75 pesetas cada ejemplar.

15 de julio de 1925.

Señor...

PLANTILLAS

Circular. Se eleva a la categoría de capitán de Intendencia la plaza de teniente asignada para el cargo de administrador del Hospital Militar de Alcalá de Henares, compensándose dicho aumento con la disminución de otro en la Intendencia general militar, a cuyo Centro se asigna el teniente, que es baja en el citado Hospital Militar.

15 de julio de 1925.

Señor...

TIEMPO DE SERVICIO EN AFRICA

Circular. Por los primeros jefes de los Cuerpos, Centros, dependencias y unidades, se remitirán con urgencia a este Ministerio liquidaciones del tiempo servido en África, con toda exactitud y cerradas con fecha del 15 de este mes, de los jefes, oficiales y asimilados de la escala activa, cualquiera sea su situación, con arreglo a las normas establecidas en el real decreto de 15 del actual (D. O. núm. 156).

16 de julio de 1925.

Señor...

El General encargado del despacho
DOCTOR EN TETUAN

Sección de Infantería

VUELTAS AL SERVICIO

Se concede la vuelta a activo, procedente de la situación de excedente sin sueldo, al capitán de Infantería don Luis de Reyna Travieso, quedando disponible en esta región hasta que le corresponda ser colocado.

16 de julio de 1925.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho
DOCTOR EN TETUAN

Sección de Caballería

PICADORES DE EJERCITO

Se concede el empleo de picador de Ejército, a los cinco alumnos aspirantes que se expresan en la siguiente relación, asignándoles en dicho empleo la antigüedad de 1.º de agosto próximo, extendiéndoseles por la Escuela de Equitación Militar el correspondiente título.

16 de julio de 1925.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

D. Luis Cerezo Mutuberría, sargento de la Escuela de Equitación.

- > Gerardo López Cuadra, sargento de la misma.
- > José Fernández Camba, cabo de la misma.
- > Félix González Carrasco, sargento de la misma.
- > Fernando López de Letona, sargento de la misma.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Sección de Artillería

COMISIONES

Para realizar la inspección y recepción de tractores Holt, contratados con la Casa Merr Limited, de Londres, estación y dirección del tiro para batería de 10,5 c/m, contra aeronave, fusiles ametralladores, con la Sociedad Vickers-Berthiers y material adquirido de la Sociedad Schneider, se contiene una comisión de servicio con derecho a las dietas y viáticos reglamentarios para Inglaterra y Francia, a partir de 1.º del actual, y por tres meses de duración, al teniente coronel de Artillería don Benito Sardá Mayet, con destino en la comisión de experiencias, proyectos y comprobación del material de guerra, haciendo los viajes dentro del territorio nacional por cuenta del Estado, y siendo cargo el importe de los citados devengos al capítulo primero, artículo único de la sección cuarta del vigente presupuesto, y ateniéndose para el percibo de ellos a lo que preceptúa el real decreto de 4 de febrero y real orden de 6 del mismo mes («Diario Oficial» núms. 29 y 31, respectivamente).

16 de julio de 1925.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señores Capitán general Jefe del Estado Mayor Central del Ejército, Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

Para realizar la inspección y recepción de material, que según contrato celebrado con la Sociedad Española de Construcción Naval, para el suministro de 65 baterías de obuses ligeros de campaña, se contiene una comisión del servicio para Inglaterra al comandante de Artillería D. Aurelio Ayuela Jiménez, y maestro de fábrica de primera clase D. José Madera y Fernández, ambos con destino en la fábrica de Trubia, por tres meses de duración, a partir de primero del actual, con derecho a las dietas y viáticos reglamentarios, y haciendo los viajes dentro del territorio nacional por cuenta del Estado, y ateniéndose para el percibo de los citados devengos a lo que se preceptúa en el real decreto de 4 de febrero y real orden de 6 del mismo mes del corriente año («Diario Oficial» núms. 29 y 31, respectivamente), siendo cargo el importe de los citados devengos al capítulo primero, artículo único de la sección cuarta del vigente presupuesto.

16 de julio de 1925.

Señor Capitán general de la octava región.

Señores Capitán general Jefe del Estado Mayor Central del Ejército, Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

DESTINOS

Se destina, previo concurso, a la Escuela Automovilista de Artillería, al capitán don Manuel Torrente Baleato, de la Comandancia de dicha Arma de Melilla.

15 de julio de 1925.

Señores Capitán general de la séptima región y Comandante general de Melilla.

Señor Interventor general del Ejército.

Méritos

Mandó una batería de obuses de 15,5 c-m, tracción mecánica sistema Pavesi, camiones H. S., coche Ford y motos Harley Davidson, en Melilla, más de un año. Está bien conceputado y «mucho» en detall, teoría y práctica de tiro y arte militar; traduce el francés e inglés. Se halla en posesión de una cruz roja de primera clase y Medalla Militar de Marruecos. Cuenta con dos años, cuatro meses y diecinueve días de campaña.

LICENCIAS

Se conceden veintinueve días de licencia por asuntos propios para París (Francia) y Bruselas (Bélgica), al teniente coronel de Artillería, en reserva en esta región, D. Julio Andulla y Roa.

16 de julio de 1925.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Sección de Ingenieros

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación de efectividad de 500 y 1.000 pesetas anuales, a los jefes y oficiales de Ingenieros que se expresan en la siguiente relación, que percibirán a partir de las fechas que se indican, a excepción del que se halla excedente sin sueldo, que se atenderá a lo dispuesto en la real orden circular de 10 de febrero de 1921 (D. O. núm. 35).

15 de julio de 1925.

Señores Capitanes generales de la primera, tercera, cuarta, quinta y sexta regiones, y Comandantes generales de Ceuta y Melilla y Subsecretario de este Ministerio.

Señor Interventor general del Ejército.

Con 500 pesetas desde primero de agosto próximo.

Teniente coronel

D. Felipe Gómez-Pallote y Cárcer, del segundo regimiento de Ferrocarriles.

Comandantes

D. Antonio López Martínez, del segundo regimiento de Zapadores Minadores.

> Rafael Aparici Aparici, del quinto regimiento de Zapadores Minadores.

Capitanes

D. Eduardo Picazo Buró, del batallón de Tetuán.

> Enrique Erce y Huarte, del primer regimiento de Zapadores Minadores.

> Manuel Ontañón Carasa, del segundo regimiento de Ferrocarriles.

> Félix Valenzuela y de Hiita, del segundo regimiento de Ferrocarriles.

> Alejandro Guicochea y de Homar, excedente en la sexta región.

> Nicolás López Díaz, del primer regimiento de Ferrocarriles.

> Francisco Palomares Revilla, del batallón de Melilla.

- D. Julio González Fernández, del batallón de Larache.
 > Antonio Gudín Fernández, del Servicio de Aviación.
 > Pedro Fraile Sánchez, del regimiento de Aerostación.
 > Luis Montali Martí, del Servicio de Aviación.
 > César Herraiz Llorens, del servicio de Aviación.
 > Carlos Gómez Retana, de la Comandancia y Reserva de Burgos.
 > Dámaso Iturriz Bajo, disponible en la primera región y alumno de la Escuela Superior de Guerra.
 > Salvador Jiménez Villagrán, del segundo regimiento de Ferrocarriles.
 > José Martínez González, de la Academia del Cuerpo.
 > Luis Caduch Pascual, del cuarto regimiento de Zapadores Minadores.
 > Luis Angulo Tejada, del batallón de Radiotelegrafía de campaña.

Tenientes

- D. José Peñaranda Barea, disponible en la primera región y alumno de la Escuela Superior de Guerra.
 > Rafael Martínez Vila, del quinto regimiento de Zapadores Minadores.
 > José Ruiz de Valdivia y Díaz, del batallón de Tetuán.
 > Antonio Mira Orduña, del batallón de Radiotelegrafía de campaña.
 > Santiago Torre Enciso, del primer regimiento de Ferrocarriles.
 > Juan Miquel Servet, del batallón de Melilla.
 > Enrique Jiménez Ruesga, del batallón de Alumbrado en campaña.
 > Benigno Rodríguez Arango y López, disponible en la primera región y alumno del curso de observadores.
 > Rafael Herraiz Llorens, del primer regimiento de Telegrafos.

Con 1.000 pesetas, desde primero de agosto próximo.

Capitán

Don Pedro Reixa Puig, de la sección de Aeronáutica de este Ministerio.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Sección de Sanidad Militar

DESTINOS

Se designa para ocupar la vacante de capitán médico dermatovenerólogo, del Grupo de hospitales de Ceuta, anunciada a concurso por real orden circular de 25 de junio próximo pasado (D. O. núm. 140), al del referido empleo y único concursante, don Rafael Castelo Elguero, con destino en el regimiento mixto de Artillería de Larache.

16 de julio de 1925.

Señor Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor general del Ejército.

LICENCIAS

Se conceden dos meses de licencia por enfermo para Archavaleta (Guipúzcoa), al comandante médico, con destino en el Estado Mayor Central del Ejército, D. Federico González Deloit, con arreglo a las instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

16 de julio de 1924.

Señor Capitán general Jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

Señores Capitán general de la sexta región e Interventor general del Ejército.

REEMPLAZO

Pasa a reemplazo por enfermo, a partir del día 17 de junio próximo pasado, y con residencia en Valencia, el teniente médico, con destino en el regimiento de Infantería Mallorca, 13, D. Vicente Maculet Valencia.

16 de julio de 1925.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Interventor general del Ejército.

VUELTAS AL SERVICIO

Se concede la vuelta a activo, procedente de supernumerario, a comandante médico D. Eduardo Zuazúa Castejón, quedando disponible en la primera región.

16 de julio de 1925.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

INVALIDOS

Se concede el ingreso en ese Cuerpo al soldado número 4.052, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, núm. 4, Abd el Kader Ben Si Mohamed Dandia, licenciado por inútil.

15 de julio de 1925.

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Invalidos.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Comandante general de Melilla e Interventor general del Ejército.

Se concede el ingreso en ese Cuerpo al soldado de Infantería José Miras Llamas, licenciado por inútil.

15 de julio de 1925.

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Invalidos.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la tercera región e Interventor general del Ejército.

LICENCIAS

Se conceden quince días de licencia por asuntos propios para Caldas de Reina y Lisboa (Portugal), al médico de ese Real Cuerpo D. Emilio García López, con arreglo a las instrucciones aprobadas por real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

15 de julio de 1925.

Señor Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Señor Interventor general del Ejército.

REAL CUERPO DE GUARDIAS ALABARDEROS

Se concede ingreso en ese Real Cuerpo, en clase de guardia alabardero en vacante que existe, al sargento del regimiento de Infantería Palma, núm. 61, D. Luis

García Márquez, verificándose la correspondiente alta y baja en la próxima revista de comisario.

15 de julio de 1925.

Señor Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Señor Interventor general del Ejército.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Se concede al personal del Cuerpo eclesiástico del Ejército, que figura en la siguiente relación, a partir de 1.º de agosto próximo, la gratificación anual de efectividad que en la misma a cada uno se le señala, por los quinquenios y anualidades que se expresan, por reunir las condiciones reglamentarias.

15 de julio de 1925.

Señor Vicario general Castrense.

Señores Subsecretario de este Ministerio, Capitanes generales de 1.ª segunda, cuarta, sexta y séptima regiones, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Gratificación de 500 pesetas, por un quinquenio, por llevar cinco años de empleo

Teniente vicario de segunda, D. José Alonso y Alonso, de este Ministerio.

Capellán Mayor, D. José García Rodríguez, del Hospital Militar de Valladolid.

Gratificación de 1.500 pesetas, por dos quinquenios y cinco anualidades, por llevar veintiocho años de oficial.

Capellán primero, D. Emilio Marcellón Rivas, del Hospital Militar de Bilbao.

Otro, D. Francisco Pelegrín Isarre, del Hospital Militar de Tetuán.

Otro, D. Jacinto Martínez Verdasco, del Vicariato general Castrense.

Gratificación de 1.200 pesetas, por dos quinquenios y dos anualidades, por llevar doce años de empleo.

Capellán segundo, D. Agustín Lladós Lladós, del regimiento de Infantería Alcántara, 58.

Gratificación de 500 pesetas, por un quinquenio, por llevar cinco años de empleo.

Capellán segundo, D. Cipriano Cañas Cañas, del regimiento de Infantería Pavía, 48.

Se concede a los oficiales menores de ese Real Cuerpo, que figuran en la siguiente relación, la gratificación anual de efectividad que a cada uno se le señala por los quinquenios y anualidades que se indican a partir de 1.º de agosto próximo.

15 de julio de 1925.

Señor Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Señor Interventor general del Ejército.

Gratificación de 1.400 pesetas por dos quinquenios y cuatro anualidades.

Teniente, sargento, D. Rufino Lucas Canillas.

Gratificación de 1.000 pesetas por dos quinquenios

Teniente, sargento, D. Juan de Diego López.

Alférez, cabo, D. Eustaquio Alfaro Vizcaíno.

El General encargado del despacho
DUQUE DE TETUAN

Intendencia general militar

RETIROS

Se concede el retiro por haber cumplido la edad reglamentaria, al comandante (E. R. de Intendencia, en situación de reserva, D. Angel Fernández Llober, causando baja en el Cuerpo a que pertenece por fin del mes de junio último y percibiendo desde primero del actual el haber pasivo de 487,50 pesetas mensuales que le se han abonadas por la Delegación de Hacienda de Palma (Balears).

16 de julio de 1925.

Señores Capitán general de Baleares, Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general de Ejército.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Sección de Intervención

ASCENSOS

Se confiere el empleo de conserje de tercera clase del Cuerpo de Conserjes y Ordenanzas de Intervención militar, al ordenanza del mismo, con destino en la Sección de Intervención de este Ministerio, D. Gabriel Mata Rodríguez, asignándole la antigüedad de 2 del presente mes.

15 de julio de 1925.

Señor Subsecretario de este Ministerio

Señor Interventor general del Ejército.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Se concede a los oficiales segundos del Cuerpo de Intervención militar que figuran en la siguiente relación, la gratificación de efectividad de 500 pesetas anuales correspondientes al primer quinquenio, como comprendidos en el apartado b) de la base 11.ª de la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169), la cual empezará a percibir desde primero de agosto próximo.

15 de julio de 1925.

Señores Capitán general de Canarias y Subsecretario de este Ministerio.

Señor Interventor general del Ejército.

Oficial segundo, D. Eduardo Bravo Carranza, de la Sección de este Ministerio.

Otro, D. Luis Pardo Álvarez, de la misma.

Otro, D. Ramón González del Saz, de la misma.

Otro, D. Tomás Ferro Navarro, de la misma.

Otro, D. Juan Romeo Octavio, de la misma.

Otro, D. Luis Gómez Landero Ballester, de las Oficinas de la Intervención militar de Santa Cruz de Tenerife.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las Dependencias centrales.

De orden del Excmo. Señor General encargado del despacho de este Ministerio, se dispone lo siguiente:

Sección de Artillería

ASCENSOS

Al trompeta del 14.º regimiento de Artillería Ligera Joaquín Pacheco Dávila, se le promueve al empleo de cabo de

trompetas con antigüedad de primero de junio último, que le corresponde, y pasa a colocarse en la escala de esta clase, inmediatamente delante de Francisco Antonio Martínez, surtiendo efectos administrativos este ascenso a partir de la revista de comisario del mes actual.

15 de julio de 1925.

Señor...

Excmos. Señores Capitán general de la séptima región e Interventor general del Ejército.

El regimiento de Artillería de Costa, 2, designará un cabo para cubrir la vacante que de esta clase existe en la Escuadra de Tiro de Campaña (primera Sección), el que a ser posible reunirá las condiciones indicadas en circular de 11 de diciembre último (D. O. núm. 280), y se incorporará con urgencia a la mencionada Sección, verificándose el alta y baja en la próxima revista de comisario.

15 de julio de 1925.

Señor...

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y octava regiones e Interventor general del Ejército.

El Jefe de la Sección
Alfredo Correa

Sección de Justicia y Asuntos generales

CREDITOS DE ULTRAMAR

Circular. Habiéndose declarado prescriptos por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas los créditos procedentes de haberes y pluses de campaña devengados en la última campaña de Cuba por los señores que a continuación se relacionan, por no haberse justificado que dichos créditos fueron reclamados con arreglo a lo prevenido en la real orden de este Ministerio de la Guerra de 2 de agosto de 1911 e ignorándose si es en la Sección de Ajuste y Liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército el actual paradero de los interesados, se publica en el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra y «Gaceta de Madrid» para que sirva de notificación a los mismos o sus herederos legítimos, haciéndoles presente que contra el acuerdo pueden interponer el recurso contencioso administrativo que previene el artículo segundo de la ley de

30 de julio de 1904, dentro del plazo de tres meses, a partir de las fechas de publicación de estos anuncios en dichos periódicos oficiales.

16 de julio de 1925

Señor...

Empleos	Nombres	Importe		Cuerpos
		Pts.	Cts.	
Capitán.....	D. Manuel Martínez Arezana	150	20	2.º Tercio Guerrillas
Otro.....	» Pedro Tomás Tebar	910	40	Idem.
Otro.....	» Francisco Ruiz del Portal Fernández.....	224	70	5.º Idem.
Otro.....	» Laureano Estrada Blanco..	851	40	Idem.
Otro.....	» José Paenzuela Roldán....	841	50	Tercio Bomberos, 2.
2.º teniente..	» Ubaldo Vega Jiménez.....	48	30	Idem.
Otro.....	» Vicente González Fral'e...	370	25	7.º Tercio Guerrillas.
T. coronel..	» Enrique Pascual Castañón..	196	00	Bón. Vois. Moviliza- dos de La Habana.
Comandante	» Benito Furelos Otero.....	465	30	Idem.
Capitán.....	» Enrique Ledesma Núñez...	73	20	Idem.
Comandante	» José Mantilla de los Ríos..	77	20	Bón. Guerrilleros de Santi Spiritus.
1.º teniente	» Antonio Cabañero Rodrí- guez.....	178	20	Reg. Cab.º Moviliza- dos de Camajuaní.

El Jefe de la Sección, Daniel Manso.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

RETIROS

Circular. Excmo. Señor: Por la Presidencia de este Alto Cuerno y con fecha de hoy, se dice a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, lo siguiente,

«En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por ley de 13 de enero de 1904, ha acordado clasificar en la situación de retirado, con derecho al haber mensual que a cada uno se les señala, a los jefes, oficiales e individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que da principio con el coronel en reserva de Infantería D. Manuel Camps Menéndez, y termina con el carabnero licenciado Vicente Moll Vallés.»

Lo que de orden del Excmo. Señor Presidente comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de junio de 1925,

El General Secretario,
Luis G. Quintas

Señor...

Relación que se otta.

NOMBRES	Empleo	Arma o cuerpo	MABRA que les corresponde		Fecha en que deben empezar a percibirlo			PUNTO de residencia de los interesados y delegación por donde desean cobrar		Observaciones
			Pesetas.	Cts.	Día	Mes	Año	Punto de residencia.	Delegación de Hacienda	
D Manuel Camps Menéndez ..	Coronel en rva....	Infantería	750	00	julio.....	Barcelona	Barcelona.....	
» José Freixa Martí	Otro	Ingenieros	900	00	idem.....	Sta. Cruz de Tenerife	Canarias.....	
» Juan Merino Tejada	T. cor. en id	Caballería	600	00	idem.....	Vitoria	A'ava	Con derecho a revistar de oficio.
» José Sierra y Paria	Comte. (E.R.) en rva.	Artillería	487	50	idem.....	Madrid	Pag.º de la Dirección gral. de la Deud. y Clases Pasivas..	Idem.
» Ange Fernández Lloier	Otro	Intendencia Mil.	487	50	idem.....	Palma	Baleares.....	Idem.
» León Veldia López	Capellán 1.º	Ecl.º Ejército ..	666	66	idem.....	Madrid	Pag.º de la Dirección gral. de la Deud. y Clases Pasivas ..	Se halla en posesión de la Cruz de María Cristina.
» José Casas Avarés	Cap. (E. R.) en rva.	Infantería	450	00	idem.....	Creciente.....	Pontevedra.....	
» Venancio Maiso Esp ga.....	Suboncial.....	Carabineros...	312	30	junio.....	Logroño	Logroño.....	
» Jaime Miera Capó.....	Otro	Idem.....	312	30	julio.....	Benitachell	Alicante.....	
» Guillermo Reigosa Brea.....	Otro	Infantería	194	40	idem.....	Manresa.....	Barcelona.....	Reg Inf.º Africa, 68.
» Luis Ruiz Pérez	Músico.....	Alabarderos	450	00	idem.....	Madrid.....	Pag.º de la Dirección gral. de la Deud. y Clases Pasivas.	
Manuel Velasco Carnicer.....	Sargento	Guardia Civil...	244	50	idem.....	Moral de Calatrava	Ciudad Real.....	
D. Jacinto Cervera Fernández...	Otro lic	Idem.....	275	05	mayo.....	1925	Casali de la Sierra	Sevilla.....	
Gabriel Martínez Alcón.....	Otro	Idem.....	275	05	idem.....	C. de la Plana	C. de la Plana.....	
Juan Trujillo Rojas	Otro	Idem.....	275	05	idem.....	Madrid.....	Pag.º de la Dirección gral. de la Deud. y Clases Pasiva	
Venancio Macías García.....	Maestro banda.....	Infantería	95	50	julio.....	Coruña.....	Coruña.....	Reg. Inf.º Isabel la Católica, 54.
Florencio Durany Grau	Músico 1.º	Idem.....	181	51	idem.....	ibiza	Baleares.....	ton. mont.º ibiza, 7.º de Cas.
D. Damián López-Sánchez.....	Otro	Idem.....	162	00	idem.....	Santa Cruz de la Palma	Canarias.....	Idem Gomera Hierro, 11.º Id.
Pedro Otero Balanzar	Otro	Idem.....	233	25	idem.....	Barcelona.....	Barcelona.....	eg. Inf.º Alcántara, 58.
Fernán Alzuceta Goñi	Otro 2.º	Idem.....	100	35	idem.....	Logroño.....	Logroño.....	Idem Tarragona, 75.
Antonio Domínguez Jiménez ..	Otro	Idem.....	104	30	idem.....	Granada	Granada.....	Idem Córdoba, 10.
Tomás Gadañon Amaña	Guardia civil 1.º ..	Guardia Civil ..	196	08	idem.....	Pamplona	Navarra.....	
Luis Yáñez Medina	Otro	Idem.....	171	57	idem.....	Idem.....	Idem.....	
Pablo López López	Otro	Idem.....	171	57	idem.....	Jaén.....	Jaén.....	
Luis Navarro Cortés	Otro	Idem.....	196	08	idem.....	Castellón.....	Castellón.....	
Manuel Quesada Martínez.....	Otro	Idem.....	147	06	idem.....	Madrid.....	Pag.º de la Dirección gral. de la Deud. y Clases Pasivas	
José del Río Alonso.....	Otro	Idem.....	196	08	idem.....	Verín.....	Orense.....	
Angel López Legula	Otro 2.º lic	Idem.....	38	02	mayo.....	Barcelona.....	Barcelona.....	
José Libiano Gómez	Otro 2.º	Idem.....	193	08	junio.....	Torrijos	Toledo.....	
Matias Mingo Cuevas.....	Otro 2.º lic	Idem.....	38	02	mayo.....	Madrid.....	Pag.º de la Dirección gral. de la Deud. y Clases Pasivas	

NOMBRES	Empleos	Arma o cuerpo	RANGO que les corresponde		Fecha en que deben comparecer a p. r. Estado			PUNTO DE RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS DELEGACIÓN POR DONDE DESEAN COMPAR		Observaciones
			Posetas	Cls.	Das	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Manuel Martínez Torres	Guardia Civil 2.ª ..	Guardia Civ i ..	120	67		julio.....		Badajoz.....	Badajoz	
Rafael Moreno González .. .	Otro	Idem	144	81		idem.....		Huelva.....	Albacete.....	
Vicente Navarro Hernández....	Otro	Idem	156	87		idem.....		Tarrasa.....	Barcelona.....	
Ildefonso Conejo Heras.....	Carabinero.....	Carabineros	178	16		idem.....		Oviedo.....	Oviedo.....	
Juan Espigares Expósito	Otro lic	Idem.....	38	02		mayo.....	1925	Calatayud	Zaragoza.....	
Francisco García González y Ca- bada	Carabinero	Idem.....	144	75		julio		Huelva.....	Huelva	
Vicente Moll Valles	Otro lic	Idem.....	38	02		mayo. .		Alicante.....	Alicante.....	

Madrid 30 de junio de 1925.

PARTE NO OFICIAL

Asociación Benéfica de Santiago

RECAUDACION DEL MES DE ABRIL DE 1925

Movimiento de fondos

Debe	Pesetas		Haber	Pesetas	
		Céntimos			Céntimos
Existencia anterior.....	57.360	71	Abonado a los herederos de 5 socios fallecidos	10.000	00
Recaudado por Cuerpos y Habilitados.....	9.164	25	Sueldo del escribiente y gratificación.....	75	00
Idem por el cobrador en esta plaza.....	812	75	Idem del cobrador.....	50	00
Idem por giros y en Secretaría.....	354	25	Tranqueo y gastos.....	50	50
			En una cartilla de la Caja Postal de Ahorros.....	11.066	26
			En depósito y anticipado	46.450	20
Total.....	67.691	96	Total.....	67.691	96

Cantidades abonadas a los herederos de los señores socios fallecidos que se expresan.

Empleos	NOMBRES	Correspon-	Anticipos he-	Cuerpos que hicieron el anticipo
		de ser en liquidación	chos	
		Pesetas.	Pesetas.	
Cor. retirado....	D. Alfredo Aroza y Fernández.....	2.000	1.000	Asociación, Parnaso.
Cr. mte.....	» Rafael López Valenzuela.....	2.000	1.000	
Teniente.....	» Fernando Díaz de la Guardia.....	2.000	1.000	Castillejos, Asociación.
Idem.....	» Osvaldo Capas Montes.....	2.000	1.000	
Idem retirado....	» Juan Navarro Estancia.....	2.000	1.000	
	Total.....	10.000	5.000	

V.º B.º
El General Presidente,
Selgas.

Madrid 20 de junio de 1925.
El Comandante secretario,
Sadot Dadin.

Número de socios, por empleos y situaciones

Tenientes Generales	Generales de división	Generales de brigada	Coronales en activo y reserva	Coronales retirados	Tenientes coronales en activo y reserva	Tenientes coronales retirados	Comandantes en activo y reserva	Comandantes retirados	Capitanes en activo y reserva	Capitanes retirados	Tenientes en activo y escala de reserva	Tenientes retirados	Alféreses en activo y escala de reserva	Alféreses retirados	TOTAL
3	16	46	98	44	128	55	221	43	334	44	329	82	142	52	1.637

Madrid 20 de junio de 1925.
El Comandante secretario,
Sadot Dadin.

MADRID.—TALLERES DEL DISEÑO EN LA GUERRA